

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA	013-2025-COMITÉ DE SELECCIÓN
------------------	------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
<p>En, la Ciudad de San Jeronimo, a los dos (02) días del mes de julio del año 2025, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de San Jeronimo, en la Oficina de la Unidad de Logística, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°036-2025-MDSJ-OGA, de fecha 03/04/2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°05-2025-MDSJ-TERCERO CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es contratacion de la ADQUISICION DE VEHICULO PARA EL IOARR DENOMINADO "ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR, CAMION BARANDA, VEHICULO PARA SUPERVISION Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO, DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURIMAC", CUI N°2674898, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:</p>				
<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	27/06/2025	27/06/2025	08:40:00	09:10:00
- Para la evaluación:	2/07/2025	2/07/2025	09:20:00	10:00:00
- Para la calificación:	2/07/2025	2/07/2025	10:00:00	12:40:00
- Para el otorgamiento de la buena pro:	2/07/2025	2/07/2025	14:50:00	15:10:00

3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. NILO ABARCA CABALLERO	Condición	RESIDENTE DE OBRA	Titular	X
				Suplente	
Primer Miembro	Ing. IRAMI MARY PEREZ HURTADO	Condición	INSPECTOR DE OBRA	Titular	X
				Suplente	
Segundo Miembro	Lic. Adm. RAUL RIVERA SILVERA	Condición	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA	Titular	X
				Suplente	

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:	
1	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.
2	DIVEIMPORT S.A.
3	AUTOMOTRIZ SAN CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA
4	CHALSA CORPORATION S.A.C.
5	CASSA CONCESIONARIA S.A.C.
6	AUTONIZA S.A.C.
7	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T
8	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.
9	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
10	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.
11	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.

5 DETALLE DE LOS POSTORES	
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:	
1	CHALSA CORPORATION S.A.C.
2	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.	



DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02
	CHALSA CORPORATION S.A.C.	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e) Deberá presentarse documentos técnicos para acreditar las características técnicas y/o requisitos funcionales y condiciones de la documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas relacionadas al bien tales como: fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos del fabricante o concesionario autorizado (original o copia), o una declaración jurada del postor de especificaciones técnicas no contempladas en las fichas técnicas, folletos, instructivos y/o catálogo.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
f) Descripción mediante cuadro comparativo de todas las características de los bienes y servicios de la oferta (marca, modelo, cantidad, tamaño, tipo, etc.). Debiendo sustentar con documentación técnica cada uno de los puntos requerido en las especificaciones técnicas (señalar en qué lugar del catálogo o documento oficial del producto que adjunta, consigna o describe las características requeridas). En caso la información requerida no se encuentre en las fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos del fabricante o concesionario autorizado (original o copia), el postor podrá presentar una declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO

DE SER EL CASO, INCLUIR EL SIGUIENTE TEXTO CUANDO SE SOLICITE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS, CONFORME AL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

El órgano a cargo del procedimiento de selección solicitó al postor CHALSA CORPORATION S.A.C. subsanar su oferta dentro del plazo de 01 día hábil, conforme a la siguiente información:

- Fecha de publicación en el SEACE de la solicitud de subsanación: 27/06/2025
- Fecha de presentación de la(s) subsanación(es): 30/06/2025
- Detallar el documento o error que se subsanó:
 - En el ANEXO N°02 (folio 8) de su propuesta del postor, falta la firma del representante.
 - En el Cuadro Comparativo de su Oferta (folio 12) de su propuesta del postor, falta la rubrica y firma del representante.
 - En la Declaración Jurada (folio 32) de su propuesta del postor, falta la firma del representante.

BASE LEGAL

Numeral 60.1 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta".

6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CHALSA CORPORATION S.A.C.	ITEM UNICO
2	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.	ITEM UNICO

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CHALSA CORPORATION S.A.C.		
FACTORES				PUNTAJES
	PRECIO	PRECIO OFERTADO	250,000.00	37.05
	PLAZO DE ENTREGA			10
	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS			20
	MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS			10
	PUNTAJE TOTAL			77.05
	BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)			3.85
	TOTAL			80.90



2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.		
FACTORES				PUNTAJES
PRECIO		PRECIO OFERTADO	185,250.00	50
PLAZO DE ENTREGA				20
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS				20
MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS				2
PUNTAJE TOTAL				92
BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)				4.6
TOTAL				96.6

7.2 ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.	96.60 PUNTOS
2	CHALSA CORPORATION S.A.C.	80.90 PUNTOS

IMPORTANTE:

En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA.

(Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").

8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
CAPACIDAD LEGAL		X		
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO		
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CHALSA CORPORATION S.A.C.		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
CAPACIDAD LEGAL		X		
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO		

IMPORTANTE:

De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.

8.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	=====	=====

11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.	185,250.00

12 ACUERDO ADOPTADO

El COMITÉ DE SELECCIÓN, da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:

Unanimidad	X	Mayoría	Fundamento del voto discrepante
------------	---	---------	---------------------------------

13



NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES